

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 014.-
CALBUCO, 02 de Enero año 2012.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de continuar con el arriendo del local donde funciona las Oficinas del Consultorio Jurídico dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES, RUT N° 3.698.287-K, por el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de Consultorio Jurídico, por un período de 12 meses, (Enero a Diciembre 2012), por un monto de \$2.432.304.- conforme al Artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.



NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



RUBEN E. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RRCG/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-01-2012 15:52:20

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-44-SE12

SEÑOR (ES) :	MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES	A Sr (a) :	maria eugenia gonzalez kappes
DIRECCIÓN :	esmeralda 295	FONO :	(56)(65) 461341
RUT :	3.698.287-k	FAX :	(56)(65) 461283

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Oficina Consultorio Jurídico.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Arriendo de viviendas	12	Mes	Arriendo Oficina Consultorio Jurídico, año 2012.-	Arriendo Oficina Consultorio Jurídico, año 2012.-	202.692,00	0,00	0,00	2.432.304

Neto	\$	2.432.304
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.432.304
Exento	\$	0
Total	\$	2.432.304

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°14 de 02.01.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>